



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día trece de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décimo Quinta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del ejercicio 2017, con base en el oficio DCyCP.17.-382, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3528/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010217.

V. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3529/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010317.

VI. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3531/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010517.

VII. Confirmar las versiones públicas de los convenios celebrados en el Colegio de Postgraduados que obran en el Departamento de Convenios Interinstitucionales de diciembre de 2016 a marzo de 2017, con base en el oficio DIR.VIN.16.C.I.093, signado por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del ejercicio 2017, con base en el oficio DCyCP.17.-382, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DCyCP.17.-382 de fecha 6 de junio de 2017, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos que obran en los archivos de dicho departamento durante el ejercicio 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

01-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos que obran en los archivos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del ejercicio 2017, con base en el oficio DCyCP.17.-382. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3528/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010217.

Solicitud de información 0814000010217

Solicito la relación de representantes de profesores ante el Comité Académico del Campus Tabasco

Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (22/05/2017)

Mediante oficio DCT.CP.0815/17 de fecha 17 de mayo de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, indicó los nombres de los representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académico del Campus Tabasco:

- Dra. Elsa Chávez García.- Representante del Área del Conocimiento Sociedad.
- Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro.- Representante del Área del Conocimiento Ambiente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández.-Representante del Área del Cocimiento Agricultura.

De los cuales anexa acuerdos emitidos por el Comité Académico del Campus Tabasco de fecha 25 de abril de 2017, referentes a la designación de cada representante.

Recurso de revisión con número de expediente 3528/17

Fecha de notificación: 02 de Junio de 2017

Punto petitorio: *La solicitud se realizó el 21 de abril de 2017 y toda la información que se envió fue de documentos relacionados a acuerdos con fecha del 25 de abril del 2017, 4 días posteriores a mi solicitud. Requero envíen información sobre la relación de representantes de profesores (o representantes de las Areas del Conocimiento) vigentes a la fecha de solicitud, 21 de abril de 2017 (sic)*

Proyecto de alegatos RDA 3528/17

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Director del Campus Tabasco, atendiera el punto petitorio.

En respuesta, mediante oficio CT-ADM-0489/17 de fecha 8 de junio de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, ratifica la respuesta proporcionada inicialmente y señala que el proceso para la elección de los representantes de las áreas del conocimiento del Campus Tabasco, inició el 9 de febrero de 2017, con la convocatoria a la comunidad académica para participar en la conformación de las nuevas áreas del conocimiento y que concluyó el 31 de marzo de 2017, con la formulación de las actas constitutivas por área debidamente firmadas por cada uno de los integrantes, documentación que fue proporcionada a la recurrente mediante la solicitud de información 0814000010317.

En virtud de lo anterior, cabe resaltar que con independencia de que la solicitud de acceso a la información 0814000010217, se registró con fecha 21 de abril de 2017 en el Sistema INFOMEX y los acuerdos del Comité Académico del Campus Tabasco tengan fecha del 25 de abril de 2017, se proporcionó a la recurrente la información estrictamente requerida referente a la relación de los representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académico del Campus Tabasco, mismos que se hacen constar en el oficio DCT.CP.0815/17 signado por el Director del Campus Tabasco conforme el proceso de elección llevado a cabo con antelación, no obstante, de conformidad con lo señalado en el Artículo 130, párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proporcionaron los acuerdos emitidos por el Comité Académico del Campus Tabasco, referentes a la designación de dichos representantes, como soporte de la respuesta proporcionada.

Por lo anterior se solicita tenerme por presentado en tiempo y forma legal haciendo valer los alegatos de esta parte en relación al recurso de revisión interpuesto y señalado al rubro, toda vez que se le proporcionó al recurrente la información requerida en la respuesta inicial. Asimismo y una vez que se colmó el derecho de acceso a la información con la respuesta proporcionada al recurrente inicialmente, pido se declare que el recurso sea sobreesido y por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Fecha de envío de alegatos: 13 de junio de 2017

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 3528/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010217. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.

V. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3529/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010317.

Solicitud de información 0814000010317

Copia del proceso para la elección de representantes de profesores del Comité Académico del Campus Tabasco (incluyendo convocatoria, conteo de votos, fechas de elección) y todos los documentos relacionados

Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (22/05/2017)

Mediante oficio DCT.CP.0819/17 de fecha 17 de mayo de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, envió la documentación que ampara el proceso de elección de los representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académico del Campus Tabasco, consistente en lo siguiente:

- Acuerdo CACT-022/2017 y minuta de la Quinta Reunión Ordinaria del Comité Académico del Campus Tabasco, de fecha 07 de febrero de 2017, mediante el cual se recomienda aprobar el procedimiento y formato de registro de pertenencia a las Áreas del Conocimiento señaladas en el Art. 149 del Reglamento General 2015.
- Convocatoria a la comunidad académica del Campus Tabasco SUBINVTAB.CP.-052/17, a participar en la conformación de las nuevas Áreas del Conocimiento.
- Acta Constitutiva de la conformación del Área del Conocimiento Sociedad.
- Acta Constitutiva de la conformación del Área del Conocimiento Agricultura.
- Acta Constitutiva de la conformación del Área del Conocimiento Ambiente.

Recurso de revisión con número de expediente 3529/17

Fecha de notificación: 02 de Junio de 2017

Punto petitorio: La solicitud se realizó el 21 de abril de 2017 y toda la información que se envió fue de documentos relacionados con acuerdos con fechas posteriores a mi solicitud. Requero



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

envíen copia del proceso para la elección de representantes de profesores (o representantes de las Áreas del Conocimiento) del Comité Académico del Campus Tabasco (incluyendo convocatoria, conteo de votos, fechas de elección) y todos los documentos relacionados vigentes a la fecha de la solicitud, 21 de abril de 2017. (sic)

Proyecto de alegatos RDA 3529/17

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Director del Campus Tabasco, atendiera el punto petitorio.

En respuesta, mediante oficio CT-ADM-0488/17 de fecha 8 de junio de 2017, signado por la Administradora del Campus Tabasco, ratifica la respuesta proporcionada inicialmente y señala que el proceso para la elección de los representantes de las áreas del conocimiento del Campus Tabasco, inició el 9 de febrero de 2017, con la convocatoria a la comunidad académica para participar en la conformación de las nuevas áreas del conocimiento y concluyó el 31 de marzo de 2017, con la formulación de las actas constitutivas por área debidamente firmadas por cada uno de los integrantes.

Asimismo, cabe señalar que de la documentación enviada en la respuesta inicial que soporta el proceso de elección de los representantes de las áreas del conocimiento del Campus Tabasco, no se incluye ningún documento con fecha posterior al 21 de abril de 2017, por lo que el punto petitorio de la recurrente no tiene sentido alguno.

Por lo anterior se solicita tenerme por presentado en tiempo y forma legal haciendo valer los alegatos de esta parte en relación al recurso de revisión interpuesto y señalado al rubro, toda vez que se le proporcionó a la recurrente la información requerida en la respuesta inicial.

Una vez que se colmó el derecho de acceso a la información con la respuesta proporcionada al recurrente inicialmente, pido se declare que el presente recurso sea sobreesido y por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

Fecha de envío de alegatos: 13 de junio de 2017

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

03-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 3529/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010317. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

VI. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3531/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010517.

Solicitud de información 0814000010517

Solicito copia de la vigencia de los nombramientos de los representantes de profesores actuales del Comité Académico del Campus Tabasco

Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (22/05/2017)

Mediante oficio DCT.CP.0817/17 de fecha 17 de mayo de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, señaló que con base en lo establecido en el Artículo 23 párrafo segundo del Estatuto Orgánico y los Artículos 148, 149 y 128 fracc. XX, del Reglamento General 2015 se han solicitado a la Dirección General del Colegio de Postgraduados los nombramientos de los representantes ante el Comité Académico del Campus Tabasco, considerando una vigencia de dos años, contados a partir del día 25 de abril de 2017, conforme a los acuerdos tomados en el seno del Comité Académico, para lo cual adjunta oficios de solicitudes dirigidos al Director General de fecha 17 de mayo de 2017.

Recurso de revisión con número de expediente 3531/17

Fecha de notificación: 05 de Junio de 2017

Punto petitorio: La solicitud se realizó el 21 de abril de 2017 y toda la información que se envió fue de documentos con fechas posteriores a mi solicitud. Requiero envíen copia de la vigencia de los nombramientos de los representantes de profesores actuales del Comité Académico del Campus Tabasco. (sic)

Proyecto de alegatos RDA 3531/17

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Director del Campus Tabasco, atendiera el punto petitorio.

En respuesta, mediante oficio DCT.CP.0919/17 de fecha 12 de junio de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, ratifica la respuesta proporcionada inicialmente, la cual señala que son dos años la vigencia de los representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académico, conforme a los acuerdos emitidos por el mismo con fecha 25 de abril de 2017.

Asimismo, precisa que los nombramientos aún se encuentran en proceso de expedición por parte de la Dirección General del Colegio de Postgraduados, por lo que una vez que se emitan podrán ser proporcionados a la recurrente, no obstante, cabe aclarar que los representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académicos del Campus Tabasco, quedaron



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

establecidos en las actas constitutivas de cada área debidamente firmadas por cada integrante, las cuales se envían para mayor referencia mediante correo electrónico (anexo) a la recurrente.

Por lo anterior se solicita tenerme por presentado en tiempo y forma legal haciendo valer los alegatos de esta parte en relación al recurso de revisión interpuesto y señalado al rubro, toda vez que se le proporcionó a la recurrente la información requerida en la respuesta inicial.

Una vez que se colmó el derecho de acceso a la información con la respuesta proporcionada a la recurrente inicialmente, pido se declare que el presente recurso sea sobreseído y por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

Fecha de envío de alegatos: 14 de junio de 2017

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

04-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 3531/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010517. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.

VII. Confirmar las versiones públicas de los convenios celebrados en el Colegio de Postgraduados que obran en el Departamento de Convenios Interinstitucionales de diciembre de 2016 a marzo de 2017, con base en el oficio DIR.VIN.16.C.I.093, signado por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DIR.VIN.16.C.I.093 de fecha 12 de junio de 2017, signado por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales de la Dirección de Vinculación, envía versión pública de los convenios generales y específicos de proyectos externos que se celebraron de diciembre de 2016 a marzo de 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que además de testar el número de cuenta bancarios en el cuerpo del convenio y, debido a que se adjunta la impresión del comprobante de traspasos otros bancos, también se deberán testar los datos bancarios de las instituciones que firman el convenio.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

05-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los convenios generales y específicos de proyectos externos que se celebraron de diciembre de 2016 a marzo de 2017, con base en el oficio DIR.VIN.16.C.I.093 signado por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales de la Dirección de Vinculación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décimo Quinta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3530/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010417

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3530/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010417.

Solicitud de información 0814000010417

Solicito copia de los nombramientos firmados por el Director General de los representantes de profesores actuales en el Comité Académico del Campus Tabasco.

Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (22/05/2017)

Mediante oficio DCT.CP.0816/17 de fecha 17 de mayo de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, informa que con base en lo establecido en el Artículo 23 párrafo segundo del Estatuto Orgánico y los Artículos 148, 149 y 128 fracc. XX, del Reglamento General 2015 se han solicitado a la Dirección General del Colegio de Postgraduados los nombramientos de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

los representantes ante el Comité Académico del Campus Tabasco y adjunta los tres oficios de solicitud.

Recurso de revisión con número de expediente 3530/17

Fecha de notificación: 08 de Junio de 2017

Punto petitorio: La solicitud se realizó el 21 de abril de 2017 y toda la información que se envió fue de documentos posteriores a mi solicitud del 21 de abril de 2017. Requiero envíen copia de los nombramientos firmados por el Director General de los representantes de profesores actuales en el Comité Académico del Campus Tabasco. (sic)

Proyecto de alegatos RDA 3530/17

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Director General y al Director del Campus Tabasco, atendieran el punto petitorio.

En respuesta, mediante oficio DCT.CP.0930/17 de fecha 13 de junio de 2017, signado por el Director del Campus Tabasco, ratifica la respuesta proporcionada inicialmente, ya que los nombramientos de los representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académico del Campus Tabasco, se encuentran en proceso de expedición por parte de la Dirección General, por lo que únicamente envían la información que obra en sus archivos.

Asimismo, mediante oficio DIR.-0967 de fecha 16 de junio de 2017, signado por el Director General, envía oficio DIR.-0896 turnado al Director del Campus Tabasco, en el cual le informa que en relación a sus solicitudes de nombramientos de los Doctores Lorenzo Armando Aceves Navarro, Elsa Chávez García y José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández, como representantes de las áreas del conocimiento ante el Comité Académico del Campus Tabasco, dicho tema será tratado en la próxima reunión del Consejo General Académico y con base en la recomendación que éste emita, se procederá en consecuencia.

En virtud de lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, sugiere a los integrantes del Comité de Transparencia que después de llevar a cabo la búsqueda exhaustiva de la documentación en las unidades administrativas competentes, se declare la inexistencia de la información requerida, toda vez que el servidor público responsable de expedirlos, someterá a consideración del Consejo General Académico la expedición de los mismos, por lo que en este momento no se cuenta con dicha información, situación que se hará de conocimiento del hoy recurrente mediante correo electrónico.

Una vez que se modifique la respuesta proporcionada inicialmente por el Colegio de Postgraduados; con fundamento en el artículo 162 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pido se declare que el recurso sea sobreseído por los motivos expuestos, por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Fecha de envío de alegatos: 19 de junio de 2017

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

06-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados confirman la inexistencia de los nombramientos firmados por el Director General de los representantes de las áreas del conocimiento actuales ante el Comité Académico del Campus Tabasco, con base en el oficio DIR.-0967, signado por el Director General y determinan integrar dicha resolución a los alegatos correspondientes. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

07-15ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 3530/17, relacionado a la solicitud de información 0814000010417. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.-----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE Y DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.